INFORME DEL COMISARIO

Señores
CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y CARRETERAS C.A. CONAICA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He podido examinar el Balance General de la Cía. CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y CARRETERAS C.A. CONAICA S.A. 31 de Diciembre del 2015.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de interventora general de cuentas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.
Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindo la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requendos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cía. CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y CARRETERAS C.A. CONAICA S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente,

ANGELA ROSALES C.
C.I. 0906575295

Guayaquil, 23 de Marzo del 2.016